

## Segregación laboral

María José Magliano y Ana Inés Mallimaci Barral

La segregación laboral ha ocupado un lugar central en las discusiones y reflexiones teóricas y políticas sobre migraciones y trabajo.<sup>1</sup> En términos generales, la segregación laboral es una característica de los mercados de trabajo que, a partir de un conjunto de variables económicas, culturales, políticas y sociales, concentra a ciertas personas en determinados tipos de empleos y las excluye de otros, acotando el horizonte de posibilidades de inserción laboral para determinados grupos sociales. De este modo, la segregación en tanto categoría descriptiva del mundo laboral supone dar cuenta de una desigual distribución de puestos de trabajo. En el campo de los estudios sobre migraciones, en particular, la segregación laboral ha remitido tradicionalmente a la presencia diferencial entre nativos/as y migrantes en diferentes ocupaciones que suele expresar la estructuración diferencial del mercado de trabajo en relación con la valorización social, las condiciones de trabajo y los salarios. Asimismo, esa estructuración diferencial se ha nutrido del estatus migratorio (esto es, la condición de regularidad/irregularidad migratoria) y de las redes y/o capital social de los y las migrantes que actúan sobre los modos y posibilidades de inserción y circulación laboral en los contextos de destino.

En términos teóricos, desde las ciencias sociales existe una vasta producción que ha buscado explicar este proceso y sus implicancias sociales, culturales, económicas y políticas. En el transcurso del siglo XX surgieron un conjunto de teorías orientadas al análisis de la cuestión del mercado de trabajo y su segregación. Entre ellas, podemos mencionar la teoría del mercado de trabajo, la teoría del mercado dual y aquellas teorías de orientación marxista preocupadas por las divisiones de la clase trabajadora en base a una lectura de los conflictos y las desigualdades que jerarquiza a la clase social por encima de las demás formas de clasificación social. Según estas perspectivas, el mercado de trabajo no es homogéneo, lo que quiere decir que no puede hablarse de un solo mercado de trabajo sino de mercados de trabajo distintos (primario y secundario) que se caracterizan por tener diferentes sistemas organizativos y disponer de diversos tipos de trabajadores/as (Borderías, 2008). De esta manera, las segmentaciones de los mercados laborales no son consecuencia “natural” de las divisiones técnicas del trabajo, sino que constituyen mecanismos históricamente específicos de movilización, gestión, socialización

---

<sup>1</sup> La selección de textos realizada para la reconstrucción y análisis crítico de la categoría segregación laboral no intenta ser exhaustiva ni reflejar el completo estado de la cuestión en torno a esta temática.

y distribución de la fuerza laboral, de su desarrollo y utilización, así como del propio reparto social del trabajo (Riesco Sanz, 2003: 112-113). Asimismo, estas teorías plantearon los beneficios que reporta al sistema capitalista mundial la diferenciación laboral entre los “nativos” y los “migrantes” (Blanco, 2000).

La segregación laboral no es un fenómeno novedoso, por el contrario ha sido estructurante de cada etapa del desarrollo capitalista. Sin embargo, la segmentación del mercado de trabajo se ha ido modificando en el contexto de una nueva geografía social global desde finales del siglo XX en adelante (Castles, 2013; Sassen, 2003). La desregulación económica de las últimas décadas bajo el auge neoliberal ha derivado en una creciente jerarquización, precarización e informalización del empleo en especial para los/as migrantes (y no solo para ellos/as). En la actualidad, sostienen Mezzadra y Neilson (2016: 137), las prácticas de movilidad constituyen una parte fundamental de la heterogeneidad y precariedad resultante del trabajo vivo (el trabajo como subjetividad) comandado y explotado por el capital. El desafío, continúan estos autores, es comprender la profundización de tal heterogeneidad para poder explicar la proliferación de los límites y las fronteras que caracterizan al mundo global actual. De este modo, las investigaciones más recientes sobre migración y trabajo muestran la existencia de múltiples fronteras que atraviesan el campo del trabajo vivo, incluyendo aquellas entre el trabajo productivo, “improductivo”, y reproductivo; el trabajo libre y “no libre”, el formal y el informal (Mezzadra y Neilson, 2016: 159). Asimismo, en tanto proceso multidimensional y heterogéneo, estas investigaciones muestran cómo la segregación laboral se articula con otras formas de segregación que enfrenta la mayoría de las y los migrantes en las sociedades de destino. La posición desigual en los mercados de trabajo puede traducirse también en una posición desigual frente al espacio urbano (segregación espacial), el ámbito educativo y en la esfera política.

Esa multidimensionalidad y heterogeneidad coinciden en señalar estudios recientes sobre el mundo del trabajo contemporáneo, no puede ser explicada a partir de los marcos teóricos más tradicionales que pensaban especialmente la segmentación del mercado laboral en términos de una división entre “nativos” y “migrantes”. De hecho, la preeminencia de la nacionalidad y de la clase social, por sobre los demás ejes de desigualdad presentes en aquellos estudios más clásicos, obturó la posibilidad de análisis más profundos sobre las jerarquías y las discriminaciones presentes en el mundo laboral. En este sentido, la compleja estructuración de los procesos de segregación laboral requiere la inclusión de múltiples dimensiones explicativas, ya sea de género, etnicidad, raza, en otras.

Es bajo este marco que los análisis de esos procesos han tenido un desarrollo importante dentro de la literatura feminista, al permitir visibilizar la presencia desigual de mujeres y varones en el mercado laboral, sustentada y legitimada por la división sexual del trabajo. Esta presencia desigual se asentó en la construcción de ocupaciones “femeninas”, las cuales son comprendidas como una extensión de las tareas “naturales” de la mujer asociadas al espacio doméstico. En la segregación laboral femenina se intersecan dos tipos de segregaciones: la horizontal y la vertical. La primera revela en qué sectores y ramas de actividad se reúnen las mujeres, dando cuenta de una distribución desigual de varones y mujeres en las distintas ocupaciones configuradas como “masculinas” y “femeninas”, la dificultad de pasajes entre unas y otras, así como la valoración social diferenciada entre esas ocupaciones. La segunda hace referencia a la concentración de las mujeres en los escalones más bajos de una actividad, expresando las dificultades del ascenso a posiciones jerárquicas en los diferentes sectores del mercado de trabajo (lo que se ha conocido como “el techo de cristal”). Esta doble segregación es especialmente evidente para el caso de las mujeres migrantes. En el escenario de la reestructuración global contemporánea, la feminización de la fuerza de trabajo ha avanzado en forma paralela a los procesos de desregulación y flexibilización del mercado laboral (Sassen, 2003), convirtiendo a las ciudades globales (y no solo ellas) en demandantes de mano de obra femenina y migrante para la ocupación en empleos de servicios necesarios para sostener a quienes gestionan la economía mundial. La ubicación de las mujeres en sectores del mercado de trabajo vinculados al empleo doméstico y del cuidado, sustentada en la idea de que son las “más aptas” (en términos materiales y simbólicos) para el ejercicio de determinadas actividades, permite pensar en los sentidos e implicancias de la segregación laboral y en los procesos de reproducción de desigualdades sociales a partir de la división sexual del trabajo.

En un escenario actual caracterizado por la feminización del trabajo así como de las migraciones, encarnadas en las trabajadoras domésticas y del cuidado migrantes (Mezzadra y Neilson, 2016), las investigaciones en torno a las inserciones laborales de las mujeres migrantes cobraron un gran dinamismo, ofreciendo herramientas para reflexionar críticamente sobre la multidimensionalidad de la segregación laboral y la proliferación de fronteras dentro del mundo del trabajo. Aquellas trabajadoras expresan no solo las múltiples caras de la feminización, sino también el modo en que se sostiene y reproduce cotidianamente la vida humana a partir de una actividad que puede ser remunerada o no (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014: 9). Las actividades de cuidado se encuentran distribuidas “de manera desigual en nuestras sociedades, en tanto han recaído principalmente sobre las mujeres y no pueden pensarse por fuera de las relaciones de dominación: relaciones asimétricas entre varones y mujeres, pero también entre clases y razas” (Molinier y Legarreta, 2016: 6).

Desde la economía feminista, en particular, se ha insistido en la indispensable visibilización de las tareas desarrolladas para el sostenimiento cotidiano de la vida humana como un trabajo esencial, a pesar de que en su gran mayoría no tienen remuneración. El trabajo reproductivo, sostiene esta perspectiva, es una parte fundamental del funcionamiento de la economía y, por tanto, un problema de la esfera pública y no de los hogares (Federici, 2016; Quiroga Díaz, 2011). Así pues, las investigaciones desde la economía feminista han sacado a la luz el trabajo no remunerado, haciendo emerger a toda una esfera de actividad económica que antes no se veía y donde las mujeres han estado históricamente presentes (Pérez Orozco, 2014: 46). La invisibilidad que ha caracterizado a ese trabajo se explica en que las cuestiones vinculadas a la reproducción de la vida no se constituyeron como una preocupación política relevante, en parte debido al hecho de que los trabajos involucrados en esa tarea han sido configurados como competencia exclusiva de las mujeres y, además, no remunerados (o mal remunerados). En el campo de los estudios migratorios las indagaciones sobre los trabajos de cuidado se han vuelto centrales pues hacen posible analizar los alcances y las especificidades de la segregación laboral que enfrentan varones y mujeres en nuestras sociedades.

Desde perspectivas poscoloniales, a su vez, se ha enfatizado en la necesaria articulación entre la historia del capitalismo y la “producción de razas”, entendidas no sólo como un suplemento del capitalismo sino como un fenómeno inscrito en su desarrollo genético (Mbembe, 2016). En el campo de los estudios migratorios, la segregación laboral se basa en procesos de racialización de los y las trabajadores/as migrantes a partir de lo que se concibe como “colonialidad del trabajo”. Esto supone una “división racial jerárquica del mercado laboral que arrastra el legado de un sistema colonial, en el que se defendían a través de diferencias fenotípicas conceptos raciales, denotando superioridad o inferioridad” (Gutiérrez-Rodríguez, 2017: 176). Según estas argumentaciones, la producción de fronteras raciales (Anthias y Yuval Davis, 1992; Fassin, 2011), así como de género y de clase, resulta una condición indispensable para el control de la mano de obra (Aquino, Varela Huerta y Décosse, 2013: 9). Estas investigaciones pusieron de manifiesto los modos en que las marcaciones identitarias, justifican y legitiman la concentración de ciertos migrantes en determinados sectores del mercado de trabajo, ya sean urbanos o rurales, y en las jerarquías laborales más precarizadas (Baeza, 2013; Trpin y Pizarro, 2017).

Desde las últimas décadas, y en el marco de nuevas reflexiones sobre las experiencias de los grupos subordinados y de las relaciones de poder que estructuran las sociedades, la perspectiva interseccional intentó dar algunas respuestas a las posiciones desiguales presentes en diferentes espacios de lo social, siendo el mercado de trabajo un lugar central

en el cual analizar las lógicas de las diferencias y las desigualdades. La interseccionalidad pone en el centro de la discusión las bases materiales de la desigualdad (históricamente situadas) a la vez que destaca el carácter relacional de las posiciones y clasificaciones sociales, complejizando los enfoques que pretenden reducir y explicar las experiencias de los y las sujetos/as a través del lente de una sola categoría (en especial la clase social). El potencial de la interseccionalidad para pensar la segregación laboral, en tanto experiencia de múltiples opresiones, parte del reconocer que las posibilidades de que las personas obtengan un empleo dependen no sólo de su capital humano, sino también de su género, origen étnico-nacional, estatus legal, edad, sexualidad, ubicación y otros criterios no económicos (Castles, 2013). En esta misma dirección es que Mezzadra y Neilson (2016: 165) reconocen la imposibilidad de considerar a los trabajadores como “sujetos neutrales que existen independientemente de las relaciones de poder ligadas al género, a la etnia, a la raza que se encuentran inscritas en sus cuerpos”. Así, la intersección de esas formas de clasificación social condiciona y predispone a los/as sujetos migrantes, sus formas migratorias y sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. La segregación laboral, siguiendo este argumento, expresa una de las consecuencias centrales de la activa, cotidiana y naturalizada presencia de los mecanismos de generización, etnización y jerarquización de la fuerza laboral. Procesos legitimados y naturalizados que hacen posible la justificación de la incorporación de los y las migrantes en actividades específicas como si fuera un producto de sus capacidades individuales (y a veces “étnicas”).

Asimismo, el foco puesto en la segregación laboral permitió constatar otros procesos como aquellos asociados a la constitución de “nichos laborales” que favorecieron el resguardo de los/as migrantes en determinados sectores de la economía y la posibilidad de hacer una carrera laboral con movilidad social, a partir del hecho de la persistencia y consolidación a lo largo de tiempo de un patrón de inserción segmentada (Benencia 1997; Mallimaci Barral, 2016; Portes y Bach, 1985). Es decir, cierta segregación del grupo permitiría la emergencia de nichos de trabajo protegidos que evitan los costos de emplearse en el mercado de trabajo secundario, al mismo tiempo que constituyen una vía de movilidad social ascendente para los inmigrantes (Portes y Bach, 1985). Estas visiones, como señala Riesco Sanz (2003: 104), pretenden cuestionar la habitual adscripción de la fuerza de trabajo migrante a los mercados de trabajo secundarios y suponen la existencia de una alternativa para generar movilidad ascendente a partir de los recursos que circulan por las redes. Aun reconociendo la existencia de estos nichos de mercado “protegidos”, ello no implica la negación de las desigualdades y formas de “inclusión diferenciada” (Mezzadra y Neilson, 2016) dentro de los mercados de trabajo, sino una muestra de las posibles estrategias y márgenes de acción de los actores en las limitaciones que les impone el contexto social.

En relación con esos márgenes de acción, la mirada puesta en la segregación laboral brinda también elementos para dar cuenta de las luchas y resistencias que los y las migrantes despliegan en escenarios laborales caracterizados por altas dosis de explotación. Desde enfoques como la autonomía de las migraciones, el cual parte de considerar a la migración como una fuerza creativa dentro de las estructuras sociales, culturales y económicas (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008), se pretende observar los movimientos y conflictos de la migración desde una perspectiva que priorice las prácticas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes (Mezzadra, 2012:160). Siguiendo esta perspectiva teórica, distintos estudios empíricos han analizado en profundidad las luchas de los “sin papeles” en Europa (Varela Huerta, 2013). El protagonismo de estos sujetos -que fueron construidos jurídica y políticamente como “ilegales” y estigmatizados socialmente como “clandestinos” (Mezzadra, 2013:16)- supuso una mayor visibilidad de los/as migrantes en el espacio público a partir de apropiarse y resignificar determinadas prácticas políticas y de ejercer formas de ciudadanía. Estas acciones, vinculadas con la condición migratoria y jurídica de los sujetos, se convirtieron en las luchas migrantes por excelencia. Sin embargo, estas luchas no se reducen a la condición jurídica de la migración. En muchos casos, no son “los papeles” el problema y disparador de las luchas y resistencias sino los mecanismos de explotación de la mano de obra migrante, en el marco de un mercado segmentado en función del género, el origen nacional, la adscripción étnico-racial y la clase social (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2017).

Es a través del análisis de las luchas y las resistencias de los y las trabajadores, migrantes en nuestro caso de análisis, que categorías como *globalización desde abajo*, *neoliberalismo desde abajo* y *economía mundial informal* revelan las estrategias que los sujetos despliegan muchas veces en “los límites entre el mundo legal e ilegal, ensanchando los contornos en el marco del sistema mundial no hegemónico” (Lins Ribeiro, 2015: 408). Las prácticas provenientes “desde abajo”, sugiere Gago (2014: 18), combinan condiciones de extrema precariedad con formas comunitarias, con tácticas populares de resolución de la vida, con emprendimientos que alimentan las redes informales y con modalidades de negociación de derechos que se valen de esa vitalidad. Esas prácticas habilitan el surgimiento y proliferación de procesos productivos -que pueden ser a la vez informales y subterráneos pero vinculados a cadenas de valor transnacionales y a grandes marcas locales (Gago, 2014: 24)- en los espacios urbanos que no pueden ser comprendidos por fuera de los procesos migratorios (Magliano y Perissinotti, 2017). Este conjunto de estudios busca explicar y hacer visible el modo en que esos sujetos tratan de encontrar formas de subsistencia en economías nacionales y mundiales que no tienen la capacidad para

proporcionar empleo a todos sus ciudadanos (Lins Ribeiro, 2015: 410). Los talleres textiles y el comercio informal, inserciones laborales que concentran a un importante porcentaje de migrantes latinoamericanos y africanos, son ejemplos claros de procesos productivos que articulan (no sin tensiones) formalidad e informalidad, lo local y lo global, formas de explotación y de resistencia.

En definitiva, la concentración de los y las migrantes en ciertos sectores del mercado de trabajo y la multiplicación de ciertas economías (informales, precarias, no hegemónicas, populares) expresan dos aristas, relacionadas e imbricadas, de procesos complejos que configuran la segregación laboral. Por un lado, la reproducción de formas de explotación y dominación asociadas al trabajo migrante, ya sea femenino o masculino, a partir de la inserción en actividades en general inestables, mal pagas e informales. Por el otro, el despliegue de un conjunto de prácticas de lucha y de resistencia frente al empobrecimiento y la precariedad que ha afectado a cada vez más sectores de la población migrante, en un marco de profundas transformaciones en el mundo del trabajo en los últimos tiempos.